



FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DEL EF 2019



Programa	Gestión Integral de Áridos y Pétreos						
Proyecto	Sistema de legalización y regulación de áreas mineras en el cantón Pedro Moncayo						
Descripción del proyecto	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones mediante el ordenamiento territorial, buscando el equilibrio entre las áreas de asentamientos humanos y actividades productivas de explotación de materiales áridos y pétreos en armonía con el ambiente, con énfasis en el manejo, conservación y/o restauración de los ecosistemas	Objetivos					
		Legalizar y regular las áreas mineras dentro de la jurisdicción cantonal					
	Legalizar y mantener operativas las áreas mineras de libre aprovechamiento adjudicadas al GAD MPM a fin de obtener materiales de construcción a emplearse en obras públicas del cantón						
HITOS DEL PROYECTO							
Para avance programático				Ejecución			
Detalle	Medio de verificación	Pond. %	Unidad	Meta	Avance	(%)	Fecha logro
1	Informe final de cambios aprobado en reunión legislativa referente al proyecto de "Sustitutiva a la ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, quebradas, lagos y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Pedro Moncayo"	10,00	porcentaje	100	100,00	x	31/08/2019
2	Socialización a los usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo	10,00	porcentaje	100	66,60	x	31/08/2019
3	Seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos	5,00	porcentaje	60	53,66	x	31/08/2019
4	Revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo	5,00	porcentaje	80	60,00	x	31/08/2019
5	Atención a requerimientos de los señores usuarios	5,00	porcentaje	90	60,00	x	31/08/2019
6	Cumplimiento con las obligaciones que dicta la normativa para las áreas de libre aprovechamiento (Elaboración de Informes de producción semestrales). Cumplimiento de la normativa para el archivo de las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD Municipal.	15,00	porcentaje	100	75,00	x	31/08/2019
7	Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones	5,00	porcentaje	90	60,00	x	31/08/2019
8	Asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo, desgraficación y administración de derechos mineros.	10,00	porcentaje	100	66,60	x	31/08/2019
9	Recopilación de información de trámites administrativos para generar y actualizar la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo	5,00	porcentaje	100	66,60	x	31/08/2019
10	Elaboración del Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo en digital	5,00	porcentaje	100	66,60	x	31/08/2019
11	Cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas	5,00	porcentaje	100	41,65		31/08/2019
12	Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM	10,00	porcentaje	100	100,00		31/08/2019
13	Adquisición de dron, Licencia del software, work station, Gps RTK, capacitación de post procesamiento, para cuantificación de volúmenes de explotación semestrales y trabajos topográficos necesarios para el control del avance de los frentes de arranque, para cada una de las áreas de libre aprovechamiento. Proceso postergado para junio del año fiscal 2019. El artículo 107 del COPFP referente a los Presupuestos prorrogados establece que "hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, registrará el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma." El artículo 213 del COOTAD referente a la deuda flotante establece que "(...) En el último semestre del período para el cual fueron elegidas las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, no podrán asumir compromisos presupuestarios que no consten en el plan operativo anual aprobado por las instancias de participación ciudadana y el respectivo órgano legislativo, salvo los dispuestos por la ley."	5,00	porcentaje	100	35,00	x	31/08/2019
14	Informes Técnicos de avance y final de gestión	5,00	Unidad	12	7,00	x	31/08/2019
Avance financiero		Codificado					
		Inicial	Reforma		Ejecutado		
GAD PM		40.000,00					

Nivel de avance: **51,01 %**



Mes	Programático	Financiero
Enero	11,50	-
Febrero	20,00	-
Marzo	28,00	-
Abril	34,42	-
Mayo	50,58	-
Junio		-
Julio	68,97	-
Agosto	72,87	-
Septiembre		-
Octubre		-
Noviembre		-
Diciembre		-

Resumen narrativo: Actualizado por: Fecha:

Enero 2019	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). En relación al informe final de cambios aprobado en reunión legislativa referente al al proyecto de sustitutiva a la ordenanza se está elaborando e incorporando los ajustes al proyecto para la aprobación en segundo debate. 2). En lo relación a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo se está planificando realizar talleres de capacitación en conjunto con la UCE - FIGEMPA - Carrera de ingeniería en minas. 3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se accedió al permiso artesanía Pazmiño y concesión José. 4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación de la autorización de inicio de explotación y cambio de régimen de minería artesanal a Concesión de Pequeña Minería. 5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna. 6). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería 7). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo, se notificó debida y oportunamente para la reunión mantenida el 30 de julio. 8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros, se recibió en la oficina de la unidad de áridos y pétreos a titulares mineros y se indicó los requisitos para obtener la autorización municipal para la explotación y procesamiento de materiales áridos y pétreos. 9). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se está trabajando en la actualización de la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo 10). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se está trabajando en la actualización del catastro minero. 11). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, no se ha mantenido reuniones en el mes de julio para definir la metodología y procesos a implementar. 12). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM, se realizó el proceso de contratación obteniéndose en forma satisfactoria los informes de auditoría a los informes de producción. 	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	31/01/2019
<p>Problemas y soluciones implemetadas: Para el seguimiento y control de laa actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p>			
Febrero 2019	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). En relación al informe final de cambios aprobado en reunión legislativa referente al al proyecto de sustitutiva a la ordenanza se está elaborando e incorporando los ajustes al proyecto para la aprobación en segundo debate. 2). En lo relación a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo se está planificando realizar talleres de capacitación en conjunto con la UCE - FIGEMPA - Carrera de ingeniería en minas. Se realizó el reconocimiento de las áreas mineras onjeto del cierre técnico de mina. 3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se accedió al permiso artesanía Pazmiño y San Francisco. 4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación de la autorización de inicio de explotación y cambio de régimen de minería artesanal a Concesión de Pequeña Minería para Pazmiño - código 1090012. 5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna. 6). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería 7). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se generó los comprobantes de pago por tasas y se notificó oportunamente a los titulares mineros. Se digitalizó y entregó el archivo en formato shp del mapa CANTONAL para la Reforma del PDOT en las categorías de ordenamiento territorial solicitado por la Dirección de Desarrollo Institucional y Cooperación. 8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros. Se esatá en proceso el otorgamiento de la Autorización y cambio de modalidad de permiso artesanal a concesiones mineras bajo el régimen especial de pequeña minería. 9). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo 10). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 28 de febrero de 2019 11). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, se mantuvo conversaciones entre las partes para fijar la metodología y procesos a implementar en tres áreas mineras. Se realizó el reconocimiento de las áreas mineras onjeto del cierre técnico de mina. 12). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM, se está realizando el proyecto para su contratación. 	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	28/02/2019
<p>Problemas y soluciones implemetadas: Para el seguimiento y control de laa actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p>			
Marzo 2019	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). En relación al informe final de cambios aprobado en reunión legislativa referente al al proyecto de sustitutiva a la ordenanza se está elaborando e incorporando los ajustes al proyecto para la aprobación en segundo debate. 2). En lo relación a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo se realizó la socialización del proyecto MINA PAZMIÑO 3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se accedió al permiso artesanía Pazmiño 4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación de la autorización de inicio de explotación y cambio de régimen de minería artesanal a Concesión de Pequeña Minería para Pazmiño - código 1090012. 5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna. 6). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería 7). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se generó los comprobantes de pago por patente minera de conservación y se notificó oportunamente a los titulares mineros. 8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros. Se otorgó la modificación de minería artesanal a concesión de pequeña minería y la respectiva Autorización para el área MINA PAZMIÑO - CÓDIGP 1090012 9). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo 10). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 29 de marzo de 2019 11). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, se realizó el reconocimiento de las áreas mineras onjeto del cierre técnico de mina. 12). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM, se verificó la entrega de los mismos a través del SGM. 	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	31/03/2019
<p>Problemas y soluciones implemetadas: Para el seguimiento y control de laa actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p>			

Abril 2019	<p><u>Avances:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1). En relación al informe final de cambios aprobado en reunión legislativa referente al al proyecto de sustitutiva a la ordenanza se está elaborando e incorporando los ajustes al proyecto para la aprobación en segundo debate. 2). En lo relación a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo se realizó la socialización de las obligaciones a los titulares mineros. 3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se realizó el analisis de los informes de producción de la concesión JOSÉ - CÓDIGO 401800. 4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación de los usos de suelo de la concesión PEDREGAL DE TOMALÓN - CÓDIGO 100000348. 5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna. 6). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería y se inició el trámite administrativo de archivo de las mismas. 7). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se recibió los pagos de la patente minera de conservación. 8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo, desgraficación y administración de derechos mineros. Se otorgó la Autorización de explotación para el área MINA PAZMIÑO - CÓDIGO 1090012 9). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo 10). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 24 de abril de 2019 11). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, se realizó el reconocimiento de las áreas mineras objeto del cierre técnico de mina. 12). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM, se verificó la entrega de los mismos a través del SGM. <p><u>Problemas:</u> No aplica</p>	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	30/04/2019
Mayo 2019	<p><u>Avances:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1). En relación al informe final de cambios aprobado en reunión legislativa referente al al proyecto de sustitutiva a la ordenanza se presentó el proyecto final concluido. 2). En lo relación a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo se realizó la socialización de las obligaciones a los titulares mineros. 3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se realizó una inspección a la concesión JOSÉ - CÓDIGO 401800. 4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación de los usos de suelo de la concesión PEDREGAL DE TOMALÓN - CÓDIGO 100000348. 5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna. 6). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con la disposición de la autoridad de turno para con el Ministerio de Minería según lo establecido en las resoluciones de otorgamiento de los libres aprovechamientos 7). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras direcciones 8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo, desgraficación y administración de derechos mineros. Se otorgó la Autorización de explotación para el área MINA PAZMIÑO - CÓDIGO 1090012 9). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo 10). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 31 de mayo de 2019 11). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, se realizó las notificaciones formales mediante los oficios correspondientes para continuar con los proyectos de vinculación. 12). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM, se verificó la entrega de los mismos a través del SGM. <p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u> Para el seguimiento y control de laa actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p>	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	31/05/2019
Junio 2019	—	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	31/06/2019
Julio 2019	<p><u>Avances:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1). - 2). En relación a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo se realizó una reunión con fecha 30 de julio, en donde se indicó la predisposición de brindarles asesoramiento y la guía técnica necesaria para que puedan regularizar sus concesiones. 3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se realizó una inspección a las concesiones: José, código 401800; San Marcos, código 491096. 4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se revisó las carpetas de los concesionarios y se identificó la documentación faltante para optar por la autorización municipal para la explotación y procesamiento de materiales áridos y pétreos. 5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna. 6). En lo referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería (informes semestrales de producción). 7). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo, se notificó debida y oportunamente para la reunión mantenida el 30 de julio. 8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros, se recibió en la oficina de la unidad de áridos y pétreos a titulares mineros y se indicó los requisitos para obtener la autorización municipal para la explotación y procesamiento de materiales áridos y pétreos. 9). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se está trabajando en la actualización de la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo. 10). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se está trabajando en la actualización. 11). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, no se ha mantenido reuniones en el mes de julio para definir la metodología y procesos a implementar. 12). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera (primer semestre 2019) auditados por un profesional calificado por la ARCOM, se realizó la actividad satisfactoriamente. <p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u> Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p>	Frank Vargas TÉCNICO PLANIFICACIÓN	31/07/2019

<p>Agosto 2019</p>	<p><u>Avances:</u></p> <p>2). En relación a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo se realizó una reunión con fecha 30 de julio, en donde se indicó la predisposición de brindarles asesoramiento y la guía técnica necesaria para que puedan regularizar sus concesiones.</p> <p>3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se realizó una inspección a las concesiones: José, código 401800; San Marcos, código 491096.</p> <p>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se revisó las carpetas de los concesionarios y se identificó la documentación faltante para optar por la autorización municipal para la explotación y procesamiento de materiales áridos y pétreos.</p> <p>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna.</p> <p>6). En lo referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería (informes semestrales de producción).</p> <p>7). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo, se notificó debida y oportunamente para la reunión mantenida el 30 de julio.</p> <p>8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros, se recibió en la oficina de la unidad de áridos y pétreos a titulares mineros y se indicó los requisitos para obtener la autorización municipal para la explotación y procesamiento de materiales áridos y pétreos.</p> <p>9). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se está trabajando en la actualización de la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo.</p> <p>10). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se está trabajando en la actualización.</p> <p>11). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, no se ha mantenido reuniones en el mes de julio para definir la metodología y procesos a implementar.</p> <p>12). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera (primer semestre 2019) auditados por un profesional calificado por la ARCOM, se realizó la actividad satisfactoriamente.</p> <p>13). En cuanto a la adquisición del dron. Se está realizando la reforma al período fiscal 2019 para poder contemplar el rubro para la compra del dron.</p>	<p>Frank Vargas TÉCNICO PLANIFICACIÓN</p>	<p>31/08/2019</p>
<p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u> Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p>			